

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22651** *BS DISARCO, S.L.*

En el procedimiento demanda 263/11 y acumuladas, ejecución 11712, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Sergio Hernansaiz Sierra, Cristina Llorente Alonso, Eduardo Martínez Fernández, Luis Javier Mora Rodríguez, Mariano Blázquez Soria, y Francisco Hernansaiz Clemente contra BS Disarco, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 25/6/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado BS Disarco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 100.105,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053372-1